



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-031
SALTA, 27 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.369/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1790 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Dra. Ileana Gimena Cruz – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 11 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

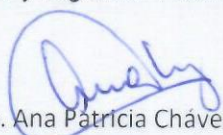
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

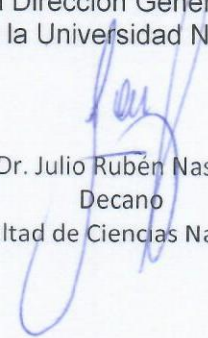
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1790 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Dra. **ILEANA GIMENA CRUZ** – DNI N° 32.631.299 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Economía Ambiental y de los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Planes 1997 y 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 11 de noviembre de 2019, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Cruz, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales